

EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncios.—IV Concurso extraordinario para adjudicar el Premio «Bergamín».—Acta del LXXXVI Concurso ordinario de velocidades taquigráficas.—Rectificación.—XXVI Aniversario, concurso extraordinario de velocidades taquigráficas.—Banquete.—Juventud de la F. T. E.—La labor de la Federación, por Juan Soto de Gangoiti.—Oposiciones para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de 2.^a Enseñanza en aquellas poblaciones donde no haya Escuelas de Comercio.—Día de Martí.—En memoria de Mr. Albert Cuchet.—Noticias.

Federación Taquigráfica Española.

IV Concurso extraordinario para adjudicar el Premio «Bergamín».

El domingo 9 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, se verificará, en el domicilio de la Federación, el IV Concurso para adjudicar dicho premio, instituido por el Vicesecretario de la Directiva, don Francisco Angel Jiménez Bella, y consistente en 50 pesetas y un diploma, que se otorgarán a la traducción más exacta que se presente del ejercicio que se dicte, a las tres velocidades de los Concursos ordinarios, de igual texto de un discurso del elocuente orador don Francisco Bergamín.

No habrá cuota de inscripción, pero será necesario que los federados que concurren lleven tres meses en la Sociedad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual.

LXXXVI Concurso ordinario de velocidades taquigráficas.

ACTA

Bajo la presidencia del que lo es de la Federación D. Juan Soto de Gangoiti, quedó

constituído, en el domicilio social, a las diez y media de la mañana del domingo 12 del actual, el Tribunal encargado de juzgar los trabajos de este Concurso reglamentario, integrado por la Srta. Angeles Soler, D. Santiago Sanz y el que como Secretario firma la presente acta.

Solicitaron inscribirse en el primer grupo (60 a 70 palabras), ocho federados; en el segundo (90 a 100), cuatro, y en el tercero (110 a 120), dos.

Dictados los ejercicios respectivos por los señores Soto de Gangoiti, Sanz y el que suscribe, resultaron las siguientes velocidades parciales, en los cinco minutos que cada uno de aquellos duró:

Primer grupo, 66, 69, 70, 68 y 65 palabras;

Segundo grupo, 94, 96, 100, 95 y 98 palabras.

Tercer grupo, 114, 118, 120, 115 y 114; siendo los promedios de 67'6, 96'6 y 116'2 palabras.

Examinados por el Tribunal todos los trabajos entregados por los actuantes en los grupos 1.º y 2.º, pues los dos inscritos en el 3.º se retiraron, acordó por unanimidad:

Conceder en el primer grupo dos premios: uno, a D. José Marco Bueno, y otro, a D. Cándido Salvador, en vista de la igualdad en perfección de las traducciones presentadas, y aprobar a la Srta. María Lara, D. Patricio Bray, D. Alejandro Escudero, D. Germán Lacort, Srtas. María Serrano y Avelina Capelo.

Adjudicar en el segundo grupo el premio a D. Luis Sáez de Ibarra, y aprobar a los señores D. Saturnino García, D. Francisco Pelayo y D. Julio Anglada.

De conformidad con lo acordado por la Junta directiva de la Federación, en la mañana del indicado día se verificó la primera de las *Pruebas extraordinarias de entrenamiento*, de las tres que en el corriente año habrá al celebrarse los Concursos ordinarios; dictándose un ejercicio, de cinco minutos de duración, a las velocidades parciales de 120, 124, 130, 134 y 140 palabras, o sea un promedio de 129'6.

Tres federados se inscribieron en esta prueba, y, leídas las traducciones que presentaron del ejercicio dictado, a ninguna de ellas pudo otorgarse la calificación de «aprobado», única establecida hasta que, celebradas las otras dos pruebas de esta clase, se adjudique un premio de 50 pesetas al concursante que, aprobado mayor número de veces, incurra en menos errores en las traducciones que presente.

V.º B.º

El Presidente, *Juan Soto de Gangoiti.* El Secretario del Tribunal, *Fernando Boronat.*

Rectificación.

Por error, el acta del Concurso extraordinario para adjudicar el Premio «Narciso Torres Lanza», publicada en nuestro número anterior, aparece firmada, como Secretario, por don Santiago Sanz, siendo así que quien actuó como tal fué don Rafael Peñalva, hacién-

dolo el Sr. Sanz, como Vocal del Tribunal, según en dicha acta se expresa.

XXVI Aniversario.

Concurso extraordinario de velocidades taquigráficas.

A las once de la mañana del miércoles 15 del actual y ante un Tribunal compuesto de los Sres. D. Juan Soto de Gangoiti, D. Federico Martín Eztala y D. Santiago Sanz, se verificó el Concurso acordado en conmemoración de dicho aniversario.

Los grupos de velocidades fueron seis, en la siguiente forma:

50 a 60 palabras, para los federados que en los concursos ordinarios no hubiesen obtenido premio o la calificación de *aprobado*:

60 a 70 palabras;

90 a 100 » ;

110 a 120 » ; para los federados que en los Concursos ordinarios no hubiesen obtenido premio.

120 a 140 palabras, al que únicamente podían presentarse los federados premiados en el tercer grupo (110 a 120 palabras) de los repetidos Concursos ordinarios.

140 a 150 palabras, para los federados que en los Concursos de revisión para el anual Premio «Martí» lo hubieran obtenido o merecido el «Accésit», y para los que habiéndose presentado a pruebas de mayor velocidad no hubiesen sido premiados.

Para el primero de dichos grupos hubo doce inscripciones; para el segundo, cinco; para el tercero; siete; para el cuarto, cinco; para el quinto, una, y para el sexto, dos.

Dictados los ejercicios por los Sres. D. Juan Soto de Gangoiti (grupos 3.º, 4.º y 5.º) y don Santiago Sanz (grupos 1.º, 2.º y 6.º), las velocidades en cada uno de ellos resultaron las siguientes:

1.º 54, 58, 60, 55 y 56 palabras; promedio, 56'6

2.º 64, 66, 70, 65 y 67; promedio, 66'4.

3.º 84, 96, 100, 96 y 97; promedio, 96'6.

4.º 110, 110, 112, 112 y 120; promedio, 112'8.

5.º 126, 130, 137, 140 y 136; promedio, 133'8.

6.º 144, 146, 150, 145 y 140; promedio, 145.

La duración de cada ejercicio fué de cinco minutos y los actuantes dispusieron de dos horas y media para la traducción.

Verificada la lectura de todas las presentadas, el Tribunal acordó adjudicar el premio señalado para cada grupo, en esta forma:

En el primero (10 pesetas), a D. Mariano Martín Pérez.

En el segundo (10 pesetas), a D. Alejandro Escudero Huertas.

En el tercero (15 pesetas), a D. Saturnino García.

En el cuarto (15 pesetas), a D. Luis Sáez de Ibarra.

En el quinto (20 pesetas), a D. Manuel Ortiz.

En el sexto (30 pesetas), a la Srta. Angeles Soler.

Además, habiéndose asociado a este Concurso conmemorativo la Juventud de la Federación, entregando la cantidad de 25 pesetas para dos segundos premios de 10 y 15 pesetas, respectivamente, con destino el primero al actuante que, quedando calificado en segundo lugar en los grupos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º incurriese

en menos errores, y el segundo al que de los grupos 5.º y 6.º se encontrase en igual caso, fueron otorgados a la Srta. María Serrano, del 2.º grupo, y a D. Ignacio Bermejo, del 6.º.

Banquete

En atención al deseo expresado por varios federados de que se aplazara por no serles posible concurrir de efectuarse en la fecha fijada, se ha acordado que se celebre el domingo 9 de junio próximo, para que el aplazamiento sea conocido por todos los federados, quienes podrán recoger hasta el jueves 6 por la noche, en el domicilio social, las tarjetas de asistencia, al precio de 10 pesetas.

Juventud de la F. T. E.

El domingo 16 de Junio próximo, a las once de la mañana, se verificará el XXV Concurso de entrenamiento, con los cinco grupos de velocidades acostumbrados.

La labor de la Federación.

Por Juan Soto de Gangoiti.

Escribo estas líneas bajo la impresión de los trabajos presentados en el Concurso ordinario de velocidades verificado hace pocos días y con el que se cierran los reglamentarios del presente curso.

La lectura de esos trabajos me ha impresionado gratísimamente, pues los concurrentes han afinado de tal modo su labor, que sólo se han diferenciado unos de otros por faltas leves y levísimas; prueba de que la juventud responde cada vez mejor al objeto perseguido con estos concursos, lo que bastaría para seguir dedicándoles una atención cuidadosa, a fin de conservar vivo el interés por ellos.

El taquígrafo es indudable que se hace cuan-

do, salido de un Centro de enseñanza, acude a entidades como la Federación, por ejemplo, verdadero templo de la Taquigrafía, donde, poco a poco, se le va formando por medio de dictados graduales y debidamente dirigidos. Las clases colectivas para la práctica taquígrfica, cuando están organizadas por grupos de velocidades, aparte de la ventaja económica, que no es de despreciar, tienen la de que se excita el interés del concurrente a las mismas y con ello la emulación, pues sabido es, dada la psicología de la persona, que cuando el amor propio se interesa se despierta el entusiasmo y se avivan las actividades. Por esto insistió en considerar como un acierto (lo de-

muestra la experiencia adquirida por la labor desinteresada del Sr. Sanz, nunca bastante estimada por los profesionales), la creación del Profesorado de prácticas, y abrigo la esperanza, muy fundada en las condiciones personales de los profesores nombrados, de que su colaboración ha de ser beneficiosísima.

Siempre he considerado, y es motivo de satisfacción para mí haberlo podido conseguir, que la Federación no llenaría su verdadero papel si no se decidía a dar medios para lograr ese aprendizaje. Ya está hecho, y es de esperar que el resultado compense el sacrificio que con tanto gusto se impone la Corporación.

Queda únicamente completar el aprendizaje de la juventud que se presenta a estos concursos, llevando a los más capacitados de ella a recoger la improvisación. Si los medios con que la Federación se desenvuelve lo permiten, es probable que en el curso próximo se organice un ciclo de conferencias a cargo de personas de autoridad profesional en las distintas ramas de la cultura, con lo cual se habrán conseguido dos fines: uno dar al entrenamien-

to taquigráfico una realidad innegable, como es la de poder recoger la palabra hablada, y otro aumentar las fuentes culturales de donde poder hacer los dictados en las prácticas. Hasta es posible que nuestra Revista profesional pueda adquirir mayor relieve e interés, con la publicación, en forma encuadernable, de dichas conferencias.

Esta es la labor, de gran amplitud, a llevar a cabo en el próximo curso por la Federación. Para realizarla, pienso poner en juego mi firme voluntad, que, secundada, como confío, por mis compañeros de Junta, e inspirándonos todos en el mejor deseo de cumplir los fines de nuestra Sociedad, no dudo que ha de merecer la simpatía, y seguramente la aprobación, de todos los federados.

Otras cosas tengo en proyecto y que sólo anuncio, porque, *res non verba*, realidades y no palabras son las que quiero presentaros, pues a ello me obliga la confianza que tenéis en mí depositada y las pruebas de afecto y de consideración, aquéllas correspondidas y éstas innmerecidas, que me dispensáis.

OPOSICIONES

para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos nacionales de 2.^a Enseñanza en aquellas poblaciones donde no haya Escuelas de Comercio.

La Federación Taquigráfica Española, cumpliendo deberes de relación con las demás Asociaciones profesionales y no habiendo contado con ellas, por razones de rapidez, para dirigirse, colectivamente, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con la súplica que en nuestro número anterior insertamos referente a estas oposiciones, les remitió copia de la solicitud presentada, para que, de hallarse conformes con lo interesado, así lo expresaran a la Superioridad. Como era de esperar, la conformidad existió y la F. T. E. supo hacerse eco, con su respetuosa de-

manda, de la deplorable impresión que entre los taquígrafos asociados produjo la convocatoria de las oposiciones que nos ocupan, reflejada en los siguientes telegramas cursados al Jefe del Departamento que la firmó:

«Academia de Taquigrafía de Barcelona, decana Asociaciones españolas de su clase, refiriéndose Real orden ocho corriente, relativa oposiciones plazas Profesores Taquigrafía-Mecanografía Institutos segunda enseñanza, adhiérese instancia eleva a ese Ministerio Federación Taquigráfica Española y ruega V. E. tenga bien modificar

ejercicios dichas oposiciones a tenor Reglamento oposiciones cátedras aprobado por Real decreto 8 de abril de 1910: Rius, *Presidente*—Guiu, *Secretario*.

«Unión Taquigráfica Valenciana se adhiere con todo entusiasmo instancia presentada por F. T. E. haciendo suyas conclusiones expresado escrito. GARCIA DEL REAL, *Presidente*.»

«Unión Taquigráfica Alavesa adhiere peticiones formuladas respetuosamente a V. E. por Federación Taquigráfica Española. MORENO, *Presidente*.»

«Asociación Taquigráfica de Alicante suscribe íntegramente instancia elevada V. E. por F. T. E. acerca oposición convocada profesores Taquigrafía Mecanografía Institutos Nacionales, suplicando respetuosamente V. E. tome en consideración conclusiones dicha solicitud como expresión unánime sentir taquígrafos españoles. ULIZARNA, *Presidente*.»

«Centro Taquigráfico Martí (de Bilbao) eleva V. E. fervorosa adhesión solicitud presentada F. T. E. que resume aspiración unánime taquígrafos españoles en relación R. O. 8 corriente sobre provisión profesorado Taquigrafía Mecanografía Institutos nacionales. VILLA, *Presidente*.»

También se recibió en la F. T. E. este telegrama: «Asociación Taquigráfica Vizcaina adhiere súplica elevada al Ministerio Instrucción pública por esa Federación acerca provisión plazas profesores Taquigrafía. LARREA, *Presidente*.»

Deseábamos que todas estas adhesiones a la razonada petición de la F. T. E. y el anhelo contenido en las líneas con que en nuestro número anterior encabezábamos la publicidad de este asunto, obtuviesen satisfacción. Mas no ha sido así, por cuánto la instancia presentada por la F. T. E. en el Ministerio de Instrucción pública fué devuelta a su procedencia con una nota manuscrita al margen, interpretación de un «No» en lápiz que se puso en el documento, que dice: «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Sección 8.^a—Vuelva al interesado, desestimándose su petición por no ser ya posible variar las condiciones de la convocatoria.—Madrid, 26—IV—1929.—El Director general, González Oliveros, rubricado».

Esta ha sido la resolución que han merecido, y que muy sinceramente lamentamos, las súplicas de las Asociaciones taquigráficas españolas, con-

tenidas en la instancia fundamentada de la F. T. E.

El procedimiento empleado en la comunicación a ésta de lo resuelto ha constituido para nosotros una novedad, o, probablemente, un desconocimiento de la tramitación administrativa de estas peticiones, porque parece que la devolución de un documento de esa clase por un Centro oficial ha de hacerse en el caso de que no sea procedente por corresponder a jurisdicción distinta de la a que se hubiera dirigido, lo que en el presente no ha pasado, y siendo así creemos que lo que procedía, en vez de la devolución de la instancia con la nota transcrita, era un oficio participando la resolución y que la solicitud quedase en el Ministerio en que se presentó, mucho más cuando, a través de lo que se expresa de *no ser ya posible variar las condiciones de la convocatoria*, puede leerse que lo instado habría medio de tenerlo presente para otra futura, y por eso la procedencia de que el documento se conservara en el Ministerio. Claro está que no porque así hubiera sucedido íbamos a ilusionarnos excesivamente de que, llegada la ocasión, la constancia en el Departamento de tal solicitud fuera bastante para que la innovación ahora llevada a cabo no tuviese repetición, porque precedentes había abundantísimos, aun circunscribiéndolos a las oposiciones convocadas para el ingreso de los profesores que, por serlo de las Escuelas de Comercio en esas poblaciones, han sido nombrados de los Institutos nacionales de segunda enseñanza de Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Las Palmas, León, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza, y, aunque los antecedentes oportunos hubieran podido sufrir extravío en el reciente cambio de edificio del Ministerio del ramo, no hay que pensar que el dictar la convocatoria en los términos que se ha hecho obedezca a olvido de la existencia del Reglamento de oposiciones a cátedras, aprobado por Real decreto de 8 de abril de 1910, que no tenemos noticia de que se haya derogado.

Con arreglo a ese Reglamento se verificaron las oposiciones para proveer las cátedras de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio radicantes en las poblaciones citadas, y por haber sido provistas por nombramiento de libre elección, atendiendo a necesidades apre-

miantes de la enseñanza que exigían la más rápida provisión, varias clases de enseñanzas especiales, entre ellas las referidas en la Real orden en que se anunciaron aquellas oposiciones —las primeras para ingreso en el profesorado taquigráfico y mecanográfico de las Escuelas de Comercio— se decía que «no existiendo ya la urgencia que inspiró aquella medida y deseando revestir la provisión de las mencionadas clases de las garantías de idoneidad que reclama la justicia, y *no habiendo tampoco razón alguna que justifique un procedimiento distinto de los que están en uso para las demás enseñanzas*, se sometía dicha provisión a los mismos procedimientos que para las demás clases establece el Real decreto de 8 de abril de 1910.; es decir, el que aprobó el Reglamento de oposiciones a cátedras. ¿No hubiera procedido también en la ocasión presente justificar la alteración del procedimiento seguido diferentes veces, de completa observancia de lo dispuesto en el citado Reglamento de oposiciones a cátedras? Porque el cambio del anterior procedimiento seleccionador de este profesorado por el ahora seguido ha sido tan radical en todo, que no hubiese estado de más que, *a ser posible*, se justificara.

Aceptando, respetuosamente, lo resuelto vamos a examinar si en totalidad *no era ya posible variar las condiciones de la convocatoria*.

Solicitábase, en primer término, que el título que se expida a los Profesores que se nombren sea de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía y no el de Profesores de Mecanografía y Taquigrafía. No acertamos a explicarnos la imposibilidad de no atender esta petición que, aparte de la razón alegada para formularla, de una mayor y distinta importancia de la enseñanza taquigráfica sobre la mecanográfica, no es más que poner en armonía los títulos de los nuevos profesores con los que, conforme al número 2º de la convocatoria, han de darse a los que lo son de las Escuelas de Comercio para desempeñar sus cargos en los Institutos, pues dice que «serán nombrados Profesores de Taquigrafía y Mecanografía los que lo sean de dichas enseñanzas en las referidas Escuelas», y la convocatoria siempre se refiere a *plazas de profesores de Mecanografía y Taquigrafía*. Creemos que lo mismo que la Excma. Diputación provincial de Madrid hizo en caso igual,

alegado en la petición al Ministerio, pudo éste acceder a la anteposición de la Taquigrafía a la Mecanografía en los mencionados títulos.

En cuanto a lo solicitado en segundo término, o sea que las oposiciones convocadas se verificasen con sujeción al Reglamento de oposiciones a cátedras, como hasta ahora se hizo, hemos de buscar la imposibilidad de atenderlo, en que, habiéndose concedido como plazo para presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones desde el 8 de abril, fecha de la convocatoria, hasta el 30 de dicho mes, y siendo la fecha de la nota-resolución de 26 del mismo, hay que suponer que en ese día, dado lo exigido en los ejercicios eliminatorios y *de oposición*, hubiera ya solicitudes presentadas por los aspirantes, que para mayor beneficio se han encontrado sin limitación de edad, y el alterar los términos de la convocatoria hubiera implicado la lesión de un derecho de parte de los que, en vista de esfuerzo tan mínimo como el que se les demanda, hubieran ya solicitado actuar en las oposiciones. En este punto la imposibilidad no puede tener otro fundamento, y habría sido también conveniente que se expresase al desestimar la suplica de la F. T. E., o, de no ser por esa causa, indicar la que fuese, porque respecto del particular sólo sabemos lo que, con buenos resultados, el Estado ha hecho otras veces para seleccionar un profesorado apto y competente para las enseñanzas de la Taquigrafía y de la Mecanografía; procedimiento seleccionador, que referido únicamente al profesorado de las Escuelas de Comercio, con el cual se ha de integrar en parte el de los Institutos racionales de segunda enseñanza, publicamos a continuación, contestando así a las muchas preguntas que se nos han hecho sobre la forma en que se nombró ese profesorado.

Las primeras oposiciones se verificaron en el mes de febrero de 1914, para proveer las cátedras de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio de Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y los ejercicios que practicaron los opositores fueron: uno de conjunto, consistente en contestar por escrito a dos preguntas del cuestionario formado por el Tribunal; en otro individual, en que contestaron oralmente a tres pre-

guntas de dicho cuestionario; en otro colectivo, de escritura al dictado en Taquigrafía, por espacio de tres minutos, con traducción a caracteres comunes y analizando estenográficamente todos los monogramas; en otro, también de conjunto, de copia con el mecanógrafo de un texto igual para todos, durante diez minutos; en otro, asimismo colectivo, de escritura taquigráfica al dictado durante ocho minutos y traducción a caracteres comunes, y, por último, en la exposición oral del método, tanto de Taquigrafía como de Mecanografía, que el aspirante a profesor hubiera de enseñar.

En Marzo del año siguiente hubo oposiciones para cubrir las vacantes anunciadas de las plazas de Profesores en las Escuelas de Comercio de Alicante y de Santa Cruz de Tenerife. El cuestionario redactado por el Tribunal designado se compuso de 100 papeletas, correspondiendo 86 a Taquigrafía y 14 a Mecanografía. Consistió el primer ejercicio en contestar por escrito a dos papeletas de dicho cuestionario, dando lectura cada opositor de su trabajo. En el segundo ejercicio los opositores sacaron a la suerte cinco papeletas de entre las que constituían el cuestionario, explanando cada uno los temas que le correspondieron. El tercer ejercicio, práctico, se dividió en varias partes, siendo la primera que los opositores escribiesen en el encerado, en caracteres taquigráficos, sin tomar en cuenta la velocidad, y analizaran detalladamente los monogramas, haciendo el estudio de cada uno de ellos y las observaciones que estimaran atinadas. Después, todos los opositores a un tiempo escribieron al dictado, durante cinco minutos, un texto leído a una velocidad que no excedió de 90 palabras por minuto, concediéndose diez para reparar las cuartillas y, recogidas por el Tribunal, después de aislar a cada opositor de sus compañeros y del público, los opositores fueron llamados individualmente para que verificasen la traducción verbal.

Otro parte de este ejercicio fué practicada también por todos los opositores, escribiendo al dictado a una velocidad no inferior a 80 palabras por minuto, durante cinco minutos también, otro texto escogido igualmente a la suerte, con traducción en caracteres comunes. Finalmente, cada opositor escribió a máquina, durante tres minu-

tos, un texto entregado por el Tribunal. Comprobados ante el público por el actuante y el Tribunal las faltas o errores cometidos en este ejercicio, cada uno de los examinados escribió, con copia al carbón, una carta comercial a gusto del mismo, para conocer su estilo y redacción; después se les hicieron observaciones acerca del funcionamiento de la máquina empleada, averías, modo de repararlas, etc., así como de las demás marcas que pudiera conocer.

El cuarto ejercicio consistió en sacar a la suerte tres papeletas de las que contenía el cuestionario que presentó cada opositor en el momento de la comparecencia, y elegida una para su desarrollo, disponiendo de tres horas, utilizando libros y cuantas obras necesitaran para prepararse, explicar ante el Tribunal el tema correspondiente.

El último ejercicio de estas oposiciones consistió en la exposición oral por todos los actuantes del método de enseñanza y defensa del cuestionario presentado por cada uno.

A la terminación del tercer ejercicio fueron examinados los trabajos hasta aquel momento realizados por los opositores, decidiendo el Tribunal, por mayoría de votos, declarar aptos para continuar la oposición a seis (se presentaron siete, pero uno se retiró antes de concluir el tercer ejercicio), los cuales verificaron los cuarto y quinto de que se ha hecho mención, y el fallo del Tribunal fué proponer sólo a uno de los opositores para la primera de las dos plazas vacantes y declarar la segunda desierta; es decir, que no obstante haber sido aprobados los otros cinco opositores en los tres primeros ejercicios, de carácter teórico y práctico, en los dos últimos, de defensa del *plan de enseñanza presentado como requisito indispensable para ser admitidos a la oposición* y demostrativo de las condiciones pedagógicas de cada actuante, no estuvieron lo acertados que, a juicio del Tribunal, era necesario para ser encargados de la difusión de las enseñanzas en que, prácticamente, demostraron aptitud. Imagínese cuál será la situación del Tribunal que se designe ahora, que por mucho que se lo proponga no sabemos cómo va a poder hallar esa necesaria y debida aptitud para el profesorado en presencia de unos ejercicios como los establecidos, en los que únicamente habrá base para juzgar de los conocimientos gramati-

cales de los actuantes, si es que en el tiempo que se les concede para el análisis del texto que se les dicte pueden demostrarlos totalmente.

En Marzo de 1917 hubo oposiciones para cubrir las plazas vacantes en las Escuelas de Comercio de Oviedo, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, León y Coruña. Los ejercicios en estas oposiciones fueron nueve, en esta forma: 1.º Contestación por escrito a dos lecciones, sacadas a la suerte, de entre las cien que constituían el cuestionario, una de Teoría de la Taquigrafía y otra de Mecanografía o de Gramática, saliendo las de «Preposiciones derivadas de *Des* o *Dis*» y «Funcionamiento de las cintas y tampones en las máquinas de escribir y disponiendo los actuantes de dos horas para el desarrollo de estos temas. 2.º Contestación oral, durante una hora, a cinco temas, sacados a la suerte: tres, de teoría de la Taquigrafía; uno, de Mecanografía, y otro de Gramática. 3.º Escritura, durante diez minutos, en Taquigrafía, a la velocidad de 60 palabras por minuto, dándose hora y media de tiempo para la traducción. 4.º Escritura en Taquigrafía durante cinco minutos, a la velocidad de 70 a 80 palabras por minuto, concediendo hora y media de plazo para la traducción. 5.º Análisis taquigráfico. 6.º Práctico de Mecanografía, consistente en copiar durante una hora. 7.º Análisis lógico y gramatical de un párrafo dictado al efecto y escrito en caracteres comunes. 8.º Desarrollo oral, por espacio de una hora como máximo, de una lección del cuestionario presentado por el opositor. 9.º Defensa de dicho cuestionario y exposición del plan de enseñanza del opositor.

En 1918 se celebraron oposiciones para proveer las vacantes de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y de León. Los ejercicios, ajustados al Reglamento de oposiciones a cátedras, fueron cinco, y consistieron: 1.º En la contestación, por escrito y simultáneamente por todos los actuantes, a dos temas sacados a la suerte por uno de aquéllos, de los 100 que componían el cuestionario (75 de Taquigrafía, 19 de Gramática y 10 de Mecanografía), concediéndoseles cuatro horas para desarrollar dichos temas. 2.º En la contestación oral a cinco temas, sacados a la suerte, del cuestionario, pudiendo emplear en ello una hora. 3.º En ejercicios prácticos de análisis gramatical; de Taquigrafía, que fueron dos:

uno, consistente en repetir la traducción de un discurso dictado a la velocidad de 100 palabras por minuto, como término medio, y otro en escribir a la velocidad de 120 palabras, como término medio, durante diez minutos, con traducción en caracteres comunes, y prácticas de Mecanografía durante un cuarto de hora. 4.º En la explicación oral, durante una hora y quince minutos, de una lección elegida por el opositor, de entre tres sacadas a la suerte, de las que componían el programa por él entregado al comenzar los ejercicios. 5.º En la exposición oral y defensa de dicho programa, así como del método adoptado, con tiempo máximo de una hora.

Como puede verse, con pequeñas variantes en lo concerniente a los ejercicios prácticos, en las cuatro oposiciones a que corresponden los anteriores datos no se prescindió de la parte teórica ni tampoco de la presentación de un cuestionario, exigida inexcusablemente al comienzo de los ejercicios, y del método de enseñanza adoptado por cada opositor; redactándose en cuanto a dicha parte teórica por los respectivos Tribunales las cien lecciones comprensivas, en la debida proporción, según su importancia, de las materias propias de la oposición, conforme a lo ordenado por el repetidamente citado Reglamento de oposiciones a cátedras. Este procedimiento proporcionaba los indispensables elementos de juicio a los encargados por la Superioridad de proponer a quienes, sometidos a él en su actuación, podían ser declarados aptos y competentes para la enseñanza. Sentimos que el alterarlo no haya sido para proporcionar, en la selección de estos profesores, mayores elementos de juicio, de ser necesario, a quienes esté encomendado tal cometido, de muy difícil realización en la ocasión presente si han de quedar debidamente servidos los fines a que, como en las anteriores, ha de responder, de una buena enseñanza de estos conocimientos especiales, pues para propagarla no es bastante acreditar que se sabe escribir a máquina más o menos velozmente y la práctica de unos ejercicios que bien pueden llamarse de caligrafía taquigráfica. Pero el mal ya no tiene por lo visto, remedio, a pesar de la demanda de quienes quieren que la Taquigrafía se difunda, sí, más por medio de los que verdaderamente demuestran que están capacitados para ello, y los que acudan

a estas oposiciones, suponemos que en gran número por cuanto en el momento en que esto escribimos aún no ha sido publicada la relación de aspirantes en la *Gaceta de Madrid* (cosa que, según el número 3.º de la convocatoria había de hacerse dentro de la primera quincena del mes actual y ya han transcurrido varios días de la

segunda), aunque se hallen en ese caso de aptitud y competencia para ejercer el profesorado, no van a poder demostrarlo, dados los ejercicios a que su actuación ha de ajustarse, propios, en todo caso, para la declaración de aptitud de alumnos, y es mucho conceder, pero no de unas oposiciones al profesorado de que se trata.

DÍA DE MARTÍ

Visita al monumento al maestro en Játiva.

Para que el número de los que la hiciesen fuera mayor, con evidente acierto acordó la Directiva de Unión Taquigráfica Valenciana que dicha visita coincidiera con la celebración del «Día de Martí» y así se efectuó, trasladándose, en la mañana del domingo 21 de abril último, a la ciudad setabense, la Junta directiva de tan entusiasta Asociación, el Presidente honorario de ella, D. José Catalá, acompañado de su esposa, y una cincuentena de asociados de ambos sexos. Para unirse a ellos emprendieron viaje desde Alicante el Presidente de la Asociación Taquigráfica en dicha capital, D. Justo Ulizarna, con su esposa e hijo, y dos señoritas pertenecientes a aquella entidad y los Sres. Ruiz y Casas, en representación de cuantos la constituyen.

Esperando a los expedicionarios se hallaban en la estación de Játiva las Autoridades, comisiones de la Junta local de Turismo y de otras Sociedades, y numeroso público, que saludaron con grandes aplausos la entrada del tren en agujas, mientras la Banda Municipal interpretaba el pasodoble «Martí».

Cambiados muy efusivos saludos, en manifestación enorme se trasladó la concurrencia, por las avenidas de Sagasta y Canalejas, al paseo de la Glorieta, yendo precedida por la guardia urbana, con uniforme de gala, y la banda de música. Una vez frente al monumento, las bellas señoritas valencianas y alicantinas lo adornaron con guirnaldas y coronas de flores, rodeando con una magnífica de laurel el busto del maestro, y, finalmente, las no menos lindas señoritas setabenses cubrieron las gra-

das del monumento con profusión de hermosas rosas; todo ello a los armoniosos acordes musicales.

Seguidamente se leyeron las múltiples adhesiones de entidades y particulares, pronunciándose elocuentes discursos, que en momento tan solemne y conmovedor eran como sentidas oraciones a la memoria de quien dió a España un arte—ciencia propio tan utilísimo y de tanta importancia en orden al progreso humano. Fueron los oradores: D. Miguel Andrés, por los taquígrafos alaveses; D. Enrique Songel, por los de Castellón; D. Juan Puig, por los de Bilbao; D. Juan Ulizarna, por los de Alicante; D. Fernando Sacristán, por los profesionales del sistema Garriga; D. Luis Roca, por la Academia de Taquigrafía de Barcelona; D. José Catalá, por los taquígrafos madrileños y especialmente en representación de la Federación Taquigráfica Española; D. Felipe García del Real, Presidente de Unión Taquigráfica Valenciana, por los organismos taquigráficos españoles e hispano-americanos que no tienen en Valencia representación, invitando al Ayuntamiento de Játiva a colaborar en los trabajos que Unión Taquigráfica Valenciana por sí, o en unión de las demás entidades afines españolas, va a comenzar para llevar a término una plausible iniciativa con relación a la casa en que Martí nació.

Todos estos discursos fueron contestados, también con gran elocuencia, en primer término, por D. Carlos Sarthou, brillante cronista de la ciudad, que dedicó inspiradas frases a la mujer, que había ido a dejar flores

y cariño en el monumento a un ilustre se-
tabense, y después por el señor Alcalde, para
agradecer en nombre de Játiva la realización
de tan simpático acto anual, y prometer plan-
tear en el Ayuntamiento la cuestión referente
a la iniciativa expuesta por el Sr. García del
Real, para adquisición de la casa en que Martí
nació y convertirla en Museo taquigráfico.

Terminado el acto, se visitaron la casa na-
talia de Martí, colocando ramos de rosas al
pie de la lápida que Unión Taquigráfica Va-
lenciana regaló y que fué descubierta mo-
mentos antes de la entrega del monumento a
la ciudad de Játiva, al celebrarse el II Congre-
so nacional de Taquigrafía en el año 1927; el
Museo municipal, acompañando a los visitan-
tes, como *cicerone*, su conservador D. José Car-
chano, y la hermosa Colegiata, siendo el guía
en esta visita el Sr. Sarthou Carreres, archivero
municipal.

A las dos de la tarde, en el Gran Hotel Espa-
ñoleta, se celebró un fraternal banquete, con
asistencia de las Autoridades, y al descorchar-
se el champaña pronunciáronse entusiásticos
brindis, reiterando en el suyo el Sr. Alcalde
la promesa hecha ante el monumento.

A media tarde, en el salón de fiestas del ci-
tado Hotel, hubo una recepción, seguida de
baile, organizada por el Ayuntamiento en ho-
nor de los excursionistas, con asistencia de
distinguidas señoritas de la localidad. La
animación fué extraordinaria y se obsequió
espléndidamente a la concurrencia con dulces,
helados y licores.

Las Autoridades no abandonaron un mo-
mento a sus huéspedes de honor, según en
una de sus brillantes intervenciones oratorias
dijo el señor Alcalde, y tanto a los colegas
alicantinos, que fueron los primeros en partir,
en automóvil, para su residencia, como a los
valencianos, al arrancar el tren, se les des-
pidió con iguales efusión y cariño que a la lle-
gada y entre vivas a Martí y Játiva.

La Asociación Taquigráfica de Alicante cor-
memoró también el «Día de Martí», celebrando
un Concurso extraordinario de Taquigrafía,
dividido en tres grupos de distintas velocida-

des y uno de perfeccionamiento y aplicación
de sistema para escolares.

Las velocidades a que se dictaron los textos
elegidos por los concursantes fueron: para el
primer grupo, de 50 a 60 palabras; para el se-
gundo, de 70 a 90, y para el tercero, de 100 a 110
palabras por minuto. Los actuantes en el cuar-
to grupo escribieron durante cinco minutos
un trozo de discurso compuesto de 150 pa-
labras.

Los premios se concedieron: a la Srta. Sa-
cramento Sánchez, en el primer grupo; a D.
Vicente Ferrándiz, en el segundo; a D. Enri-
que Aracil, en el tercero, y a D. José Sánchez
Martínez, en el cuarto. En este grupo obtuvo
la aprobación D. Diego Campoy.

El acto se vió muy concurrido, siendo mu-
chos los socios que se inscribieron en las dis-
tintas pruebas.

Además, cumpliendo el acuerdo del Congre-
so de Valencia, en las cátedras de Taqui-
grafía de las Escuelas de Comercio del Insti-
tuto y de dicha Asociación, los profesores
respectivos dedicaron la clase del día 22 a dar
a conocer a los alumnos la personalidad de
Martí, leyendo sus datos biográficos más sa-
lientes, sobre todo en lo que guarda relación
con nuestro arte, y haciendo resaltar la im-
portancia de la obra de tan ilustre español.

La Academia de Taquigrafía de Barcelona
como acto preparatorio del «Día de Martí»,
verificó el domingo 14 de abril su anual Con-
curso extraordinario de velocidades para ad-
judicar la *Copa Martí, 1929*.

La prueba consistió en un dictado, durante
ocho minutos, a las velocidades parciales de
132, 136, 140, 140, 138, 140, 136 y 130 palabras,
con un promedio por minuto de 136'5.

Examinados los trabajos, el Tribunal acor-
dó conceder la Copa a D. Francisco Garrido,
cuya traducción fué perfecta, concediendo
además Diploma a D. Enrique Ramos.

Al día siguiente hubo otro concurso para
otorgar la cantidad de 50 pesetas que D. Juan
Cornejo Carvajal, de Madrid, tuvo a bien en-
tregar a la Academia para un premio a la me-

moria del que fué su Presidente, D. Juan Pigrau.

Examinada por el Tribunal la única traducción que se le entregó del ejercicio dictado, en el que la velocidad media, en los cinco minutos que duró, fué de 127'8 palabras, se acordó declarar desierto dicho premio, que se disputará en otro concurso.

El lunes 22 de abril, «Día de Martí», celebróse en el domicilio social una velada con asistencia de gran número de socios y de todos los alumnos de las clases de teoría. El Profesor D. José Vilá glosó muy elocuentemente la obra del inventor de la Taquigrafía española,

extendiéndose a considerar la perfección de su labor, que perdura a través de los años.

D. José Ríus, Presidente de la Academia, resumió las palabras del Sr. Vilá, haciendo luego alusión al Premio Martí creado por la Academia, felicitando al ganador D. Francisco Garrido y entregándole la *Copa Martí, 1929*, entre los aplausos de la concurrencia, tributados asimismo a D. Enrique Ramos por la mención de que el Tribunal le hizo objeto.

La Copa adjudicada, de plata de ley, queda de propiedad de su ganador y es un premio magnífico, digno del nombre que ostenta.

En memoria de Mr. Albert Cuchet

Con ocasión del fallecimiento de Mr. Albert Cuchet, eminente taquígrafo suizo, que fué corresponsal de «*El Mundo Taquigráfico*» en aquella nación, hemos recibido una sentida e interesante carta de nuestro querido amigo y colega Mr. Mogeon, de la cual copiamos algunos párrafos.

«Políglota de gran talento, sintió especial predilección por la lengua española. Creo que el primero de sus viajes a España fué el que hizo a Valencia, y luego por dos veces estuvo en Madrid, la segunda en 1911. Lo recuerdo muy bien, porque le acompañé en aquel viaje, con otro colega suizo y el alemán Mr. Thommen, cuando tuvimos el placer de estrechar la mano del tan querido como llorado colega Ricardo Cortés, que era mi compañero en la prensa estenográfica, pues él dirigía «*El Mundo*» y yo «*Le Signal*»; cambiábamos estas publicaciones y además yo enviaba artículos a Madrid, aunque Cuchet era el corresponsal oficial de «*El Mundo*» en Suiza.

¡Qué hermoso viaje aquél! ¡Burgos, Madrid, Toledo, Zaragoza, Barcelona! Pero también ¡qué melancólico el recuerdo de aquel momento en que nos despedimos de Cortés en la estación a nuestro regreso! Esperábamos volver a vernos en Madrid en el año siguiente, con ocasión del Congreso internacional; pero ni

Cuchet ni yo pudimos acudir, como tampoco al de Budapest.

La última vez que Cuchet estuvo en España, fué a Barcelona para estenografiar un Congreso, en muy difíciles condiciones; pero el maravilloso taquígrafo de Ginebra trabajaba admirablemente y vencía todas las dificultades, y pudo dar satisfacción a su gran afición por los viajes, laborando en muchas capitales europeas en Congresos internacionales: Berlín, La Haya, Stokolmo, Viena, etc.

En Berna, Mr. Cuchet, desempeñaba desde 1903 un puesto en la Oficina Estenográfica Oficial de las Cámaras federales, donde su recuerdo no se borrará jamás. Retirado en 1927, tuvo la atención de venir poco después a despedirse de sus colegas que difícilmente y con gran pena pudieron acostumbrarse a no verle; ¡él tan activo, tan buen compañero!

Sabemos que Cuchet esperaba siempre con impaciencia el momento de reanudar sus sesiones las Cámaras federales, cuyo trabajo constituía para él una feliz variante respecto de su absorbente labor de *estenógrafo-protocolario* del Gran Consejo de Ginebra, cargo que ejercía desde 1901 como sucesor de Paul Moriand, profesor de Derecho en la Universidad de Ginebra, muerto en 1924.

Albert Cuchet era un autodidacto. Aprendió

solo la taquigrafía y rápidamente llegó a ser uno de los miembros más competentes de la Sociedad estenográfica de Ginebra, después su Presidente, así como también presidió la Federación Estenográfica de Suiza.

Publicó un notable folleto sobre la Estenografía, extracto de una Memoria presentada al Instituto de Ginebra.

Al terminar la última sesión de las Cámaras federales, los miembros de la Oficina Estenográfica, enterados de que su antiguo colega acababa de sufrir una delicada operación quirúrgica, le escribieron una carta colectiva tes-

timoniándole su simpatía y felicitándole por su convalecencia. Mas de repente, una fatal recaída puso término a su vida, llenándonos de dolor.

Sean estas líneas homenaje a la memoria de nuestro llorado colega».

El *Mundo Taquigráfico* se asocia de todo corazón a este homenaje de simpatía y afecto a la memoria de Albert Cuchet, y envía a Monsieur Mogeon, así como a sus queridos colegas suizos, la expresión más sincera de nuestra condolencia y el testimonio del cordial afecto que con tan triste ocasión les reiteramos.

NOTICIAS

Calles de Martí, Serra y Ginesta y Garriga Marill.

El domingo 26 del corriente se descubrirá solemnemente en Alicante la lápida dando el nombre de Taquígrafo Martí a una calle de dicha ciudad, como consecuencia de las gestiones realizadas por el Presidente de aquella Asociación Taquigráfica, D. Justo Ulizarna.

También el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, en aprobación de lo solicitado por la Delegación catalana del Comité ejecutivo del II Congreso Hispano-Americano de Estenografía, ha acordado dar el nombre del inventor de la Taquigrafía española a una de las vías públicas de la capital.

El Ayuntamiento de Barcelona, aceptando la instancia de la Corporación Taquigráfica del sistema Garriga, agradeciendo el acuerdo de haber dado el nombre de Taquígrafo Martí a una de las calles de la ciudad condal, y rogando que se completara la trilogía taquigráfica española con los nombres de Serra y Ginesta y Garriga Marill, fundadores de las escuelas taquigráficas que, continuando la obra del ilustre autor setabense, tuvieron

origen en Barcelona, propagándose por nuestra Patria y tierras americanas, decidió que a la calle de la barriada de Las Corts de Sarriá, que se designa con la letra A, que es prolongación de la Gelabert y está situada entre la Riera de Magoria y la calle de Vilamari, se la rotule con el nombre del Taquígrafo Serra, y a la calle del Carmelo, de la propia barriada, se la dé el nombre del Taquígrafo Garriga.

El acto de descubrir las lápidas respectivas se realizará con solemnidad durante el periodo de la Exposición Internacional.

Nos felicitamos de estos homenajes a los maestros del Arte taquigráfico patrio y expresamos gratitud a las Corporaciones que han acordado tributárselos.

Enhorabuena.

Recíbanla muy cordial nuestros queridos amigos D. José Argibay, que ha obtenido, previa oposición, la plaza de taquígrafo vacante en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y D. Florián José Díaz Núñez, por haber sido destituido, con igual cargo, a la Dirección general de Marruecos y Colonias.